PERIODO DE SESIONES EXTRAORDINARIAS DE LA HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL CESAR, EN CUMPLIMIENTO DEL DECRETO 000154 DEL 31 DE AGOSTO DEL 2026

30 DE SEPTIEMBRE DEL 2026.

ACTA No. 22

FECHA: VALLEDUPAR, 30 DE SEPTIEMBRE 2026

HORA DE INICIACION: 5:30 PM

LUGAR: SALÓN DE SESIONES DE LA HONORABLE ASAMBLEA VALLEDUPAR – CESAR.

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

El presidente: Con las buenas noches, dándole gracias a Dios por la oportunidad de estar aquí presentes. Gracias por la vida, gracias por la salud, gracias por el trabajo. Señor secretario, sírvase a llamar a lista para verificar el quórum

El secretario General: buenos días señor presidente. 30 de septiembre del 2026.

ASISTENTES:

No.	DIPUTADOS	ASISTENCIA
1	BARROS GNECCO JORGE ANTONIO	PRESENTE
2	CASTILLA BROCHEL RONAL ARTURO	PRESENTE
3	GUTIERREZ PRETEL MANUEL	PRESENTE
4	GUTIERREZ RAMIREZ MIGUEL ANGEL	PRESENTE
5	HINOJOSA BARROS MIGUEL ANTONIO	PRESENTE
6	MESA OCHOA MARIA CECILIA	PRESENTE
7	MUVDI ANILLO FAWZI	PRESENTE
8	PANA RAMOS JORGE ANDRES	
9	RODRIGUEZ BARRIGA JOSE MARIO	PRESENTE
10	SANTANA SOLANO PEDRO JULIO	PRESENTE
11	SUAREZ MOSCOTE JESUS JAVIER	AUSENTE CON EXCUSA

ORDEN DEL DÍA

El secretario General: Señor presidente, se encuentran en el recinto 10 honorables diputados, por lo tanto, hay quorum para deliberar y decidir.

El presidente: Existiendo quórum para deliberar y decidir, se declara abierta la sesión. Sírvase, señor secretario. Darle lectura al orden del día para su aprobación,

SESIONES EXTRAORDINARIAS DE LA HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL CESAR, EN CUMPLIMIENTO DEL DECRETO 000154 DEL 31 DE AGOSTO DEL 2026

30 DE SEPTIMBRE DEL 2026.

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM
2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
3. INVOCACIÓN A DIOS
4. HIMNO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA
5. HIMNO DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR
6. APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR
7. SOCIALIZACIÓN, RENDICION DE POENCIA Y SEGUNDO DEBATE DEL PROYECTO DE ORDENANZA NO.15 **"POR MEDIO DE LA CUAL SE CONFIEREN AUTORIZACIONES A LA GOBERNADORA DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR PARA CELEBRAR CONTRATOS Y CONVENIOS**
8. LECTURA DE CORRESPONDENCIA
9. PROPOSICIONES Y RESOLUCIONES
10. VARIOS
11. PALABRAS DEL SEÑOR PRESIDENTE DE LA CORPORACIÓN MIGUEL ANGEL GUTIERREZ RAMIREZ
12. CLAUSURA DEL PERIODO DE SESIONES EXTRORDINARIAS POR PARTE DE LA GOBERNADORA DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR ELVIA MILENA SANJUÁN DÁVILA O SU DELEGADO

DESARROLLO:

2. LECTURA Y APROBACION DEL ORDEN DEL DÍA.

El secretario General: Leído el orden del día, señor presidente.

El presidente: Leído el orden del día, se abre su discusión. Sigue abierta la discusión del orden del día. Se avisa que se va a cerrar. Queda cerrada. Aprobada, honorable diputado, el orden del día anteriormente leído y discutido.

El secretario General:

3 INVOCACIÓN A DIOS

El presidente: En este punto le damos la palabra al honorable diputado del partido de la U, JORGE ANTONIO BARROS GNECCO,

El presidente: Continúe, secretario, con el orden del día.

El secretario General:

El secretario General: himno de la República de Colombia

El presidente : Continúe, secretario, con el orden del día. Quinto,

El secretario General: himno del Departamento del Cesar

5. APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR PROPOSICIÓN.

Secretario General: Proposición 139 del 30 SEPTIEMBRE del 2026. Prescíndase la lectura y apruebe el acta 21 correspondiente a la sesión extraordinaria del día 29 septiembre de del 2026. Dicha acta cumple con las condiciones reglamentarias contenidas en el artículo 23 de la ordenanza 249 del 2022, presentada por el honorable diputado y presidente Miguel Ángel Gutiérrez Ramírez.

El presidente : Leída la proposición, se abre su discusión, se avisa que se va a cerrar, queda cerrada.¿Aprueban, honorables diputados, la proposición anteriormente leída? Continúe, secretario, con el orden del día.

Secretario General: Séptimo, socialización, rendición de ponencia y segundo debate del proyecto de ordenanza número 15 por medio de la cual se confieren autorizaciones de la gobernadora del departamento del Cesar para celebrar contratos y convenios.

El presidente : Señor secretario, certifíqueme si hay ponencia radicada.

Secretario General: Sí, señor presidente.

El presidente : Dele lectura. Reportamos la presencia **del Honorable Diputado Jorge Andrés Pana Ramos**. Dele lectura, señor secretario.

Honorables Diputados
SESIÓN PLENARIA
Asamblea Departamental Del Cesar

Ref.: Ponencia para Segundo Debate AL PROYECTO DE ORDENANZA No. 15 DE 2026 **"POR MEDIO DE LA CUAL SE CONFIEREN AUTORIZACIONES A LA GOBERNADORA DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR PARA CELEBRAR CONTRATOS Y CONVENIOS".**

Atento Saludo.

Actuando en mi condición de Ponente del Proyecto de Ordenanza de la referencia, habiendo realizado el estudio y análisis del mismo dentro del marco de las labores corporativas, me permito rendir a la plenaria el presente informe de ponencia para segundo debate, en los siguientes términos:

I – FUNDAMENTO DE LA PONENCIA

El Gobierno Departamental dentro de su papel de gestor y promotor del desarrollo integral de su territorio y como instancia ejecutora del ejercicio administrativo y de los proyectos de beneficio social, requiere en la mayoría de los casos el trámite de procesos contractuales lo cual demanda el concurso de la Asamblea, corporación que le debe conferir autorizaciones para suscribir los contratos y convenios que se encuentren estrictamente relacionados con la ejecución del presupuesto o que desarrollan las apropiaciones contenidas en este.
En ese orden de ideas, el numeral 9no del artículo 300 constitucional, establece que corresponde a las Asambleas Departamentales, por medio de ordenanzas autorizar al Gobernador del Departamento a celebrar contratos, negociar empréstitos, enajenar bienes y ejercer, pro tempore, precisas funciones de las que corresponden a estas, de lo que se sigue que dicha facultad comporta una atribución constitucional.

Que, para el adecuado funcionamiento de la administración departamental, se hace necesario que la señora Gobernadora cuente con las autorizaciones respectivas que le permitan ejecutar los presupuestos anuales de Gastos e Inversiones correspondientes y así avanzar en la ejecución de los diferentes proyectos de inversión contenidos en el plan de desarrollo del Departamento.

II- TEXTO APROBADO EN PRIMER DEBATE

ARTICULO PRIMERO.- Autorícese a la Gobernadora del Departamento del Cesar hasta el 31 de diciembre de 2026, para que sujeto a las disposiciones de la contratación pública y demás normas complementarias, celebre los contratos y convenios relacionados con la ejecución de las partidas y rubros presupuestales aprobados en el Presupuesto de Gastos e Inversiones del Departamento del Cesar de la presente vigencia fiscal, necesarios para la buena marcha de la administración departamental y el desarrollo de los diferentes programas y proyectos.

ARTÍCULO SEGUNDO. - La presente ordenanza rige a partir de la fecha de su sanción y publicación

III. FUNDAMENTO JURÍDICO

El Ordenamiento Constitucional en su Artículo 300 numeral 9º establece que le corresponde a las Asambleas Departamentales mediante Ordenanza "Autorizar al Gobernador del Departamento para celebrar contratos, negociar empréstitos, enajenar bienes y ejercer, pro-tempore precisas funciones de las que le corresponden a las Asambleas Departamentales".

El numeral 7 del Artículo 5 de la Ley 2200 de 2022, dispone:

ARTICULO 5o. REGULACIÓN DE LOS DEPARTAMENTOS EN MATERIAS ESPECIALES. Los departamentos están regulados en determinadas materias, conforme al régimen normativo especifico, así :(...)

> 7. En materia de contratación estatal, las entidades territoriales departamentales y sus entidades descentralizadas se regirán para todos los efectos por la Ley 80 de 1993, 1150 de 2007 y demás normas que la modifiquen, adicionen o sustituyan.

Respecto a las autorizaciones que en el nivel territorial otorgan las corporaciones públicas de elección popular a las administraciones territoriales, el Consejo de Estado refiriéndose a situaciones puntuales frente a las autorizaciones, ha señalado que:

"Que ellas se otorguen en forma general para contratar de acuerdo con el presupuesto aprobado y los planes de Desarrollo, como es práctica usual. En este caso...puede reservarse o no la facultad de autorizar algunos contratos en particular, siempre que, como ya se señaló no comprenda la totalidad de los contratos que deba celebrar". (...)

"Ahora, como función típicamente administrativa y por tanto subordinada a la ley, deberá ser ejercida de forma razonable y ajustarse a los principios de la función administrativa previstos en el artículo 209 de la C.P, pues como dice la corte "solo podrá ser ejercida con el alcance y las limitaciones propias de su naturaleza"

(Sala de Consulta y Servicio Civil. 05 de Julio de 2008. Radicación número 1889 Consejero Ponente: William Zambrano Cetina).

IV- CONVENIENCIA

Estimo que el proyecto de ordenanza es conveniente para el Departamento del Cesar, toda vez, que es necesario ejecutar las partidas y rubros presupuestales aprobados en el presupuesto de gastos e inversiones del Departamento del Cesar.

Por lo tanto, se hace necesario entregar autorizaciones a la Gobernadora del Departamento del Cesar para que celebre contratos y convenios relacionados con dicha ejecución de la vigencia fiscal 2026, en el sentido de que la Administración Departamental necesita el desarrollo de sus programas y proyectos.

VI – PROPOSICIÓN

Siendo constitucional, legal y conveniente la presente iniciativa gubernamental, solicito a los miembros de la plenaria la apertura de la discusión y someter a votación el presente informe de ponencia con su respectivo pliego modificatorio, asimismo, solicito respetuosamente que sea aprobada esta iniciativa para que se convierta en ordenanza del departamento del cesar.

Atentamente,

MIGUEL ANTONIO HINOJOSA BARROS
Diputado Ponente

El presidente : Leído la ponencia, se abre su discusión. En este punto le damos la palabra al ponente Miguel Antonio Hinojosa Barros.

Miguel Antonio Hinojosa Barros: gobierno, doctor Esquivel, la doctora Olga, secretaria de Hacienda, la doctora María Carolina, secretaria general, todos los amigos de los medios que hoy nos acompañan y las personas en las barras que hoy nos acompañan y que nos siguen por los diferentes... medios y redes sociales de esta corporación. Bueno, presidente, yo creo que tal como quedó leído en la ponencia, este es un proyecto de ordenanza que se necesita y es fundamental para la ejecución y el avance que hoy se debe tener por parte del gobierno departamental. Entendiendo que toda vigencia fiscal... requiere de unos plazos para ejecución de estos contratos, celebración de estos convenios que le permite al gobierno departamental continuar en marcha con un buen ejercicio, con una buena gestión y con el normal funcionamiento que se requiere para poder sacar adelante todos estos proyectos que benefician y que llevan el progreso, el desarrollo y la gestión que se necesita. para que hoy el departamento, el Cesar, cuente con un gobierno departamental y sus herramientas necesarias. Esto es un proyecto de ordenanza que le digo a mis compañeros, cumple con todos los requisitos constitucionales, legales y reglamentarios. Es un proyecto que bien se surte acá desde esta corporación estas autorizaciones. que le permiten, como ya lo dijimos, a un gobierno poder trabajar y poder avanzar en la ejecución de todos estos contratos. Tal como quedó aprobado en comisión, en la comisión de presupuesto a dicho proyecto, pues se le hizo un pliego modificatorio, el cual fue aprobado. Y se le estableció en su articulado, especialmente en el artículo primero, un parágrafo donde se hacen unas excepciones de autorizaciones ya que como aquí lo hemos venido haciendo son unas autorizaciones que al momento que el gobierno departamental lo requiera obviamente tiene que pedir esa autorización a la asamblea para hacerle los estudios, los análisis y establecer que estas... Las autorizaciones que se pidan, pues, cumplan con todos los parámetros de legalidad que se requiere para que sean aprobados. Entonces, de esta manera, le pido a mis compañeros el voto de confianza para este proyecto de ordenanza. Como ya les

manifesté, cumple con todos los trámites de legalidad necesarios para poder darle continuidad a todos estos contratos que se vienen ejecutando por parte del gobierno departamental. y todos estos convenios que, como tenemos claro, hacen parte del normal y buen funcionamiento que hoy se necesita. Entonces pedirle ese voto positivo a este proyecto de ordenanza, presidente, pedirle también que le demos el uso a la palabra a los funcionarios del gobierno para que ellos también nos socialicen. cómo va el avance de la contratación de los convenios que se vienen ejecutando y se vienen realizando en esta vigencia fiscal por parte del gobierno departamental. Era eso, presidente. Muchas gracias. Y bueno, ya usted determinará cómo va a dar el uso de la palabra a los funcionarios que hoy nos acompañan en el gobierno departamental.

El presidente : Bueno, no, yo creo que hay que darle la palabra a la doctora Carolina. Creo que pues este es un proyecto como así lo manifiesta usted, honorable diputado Miguel Hinojosa, un proyecto pues también de trámite, no es primera vez que pues este proyecto se presenta en la Asamblea del Departamento del Cesar este año. Y sin duda alguna lo que significa este proyecto es entregarle al departamento las facultades para seguirle cumpliendo a nuestra gente en el departamento del Cesar, para seguir cumpliendo con ese plan de desarrollo y pues creo que esta asamblea siempre ha sido muy abierta en no ser un palo en la rueda para el buen desarrollo. No solamente de las obras, sino de todos los programas que se desarrollan a partir del Departamento del Cesar. Entonces, muy rápidamente, doctora Carolina, le vamos a dar la palabra para que usted nos hable un poco de este proyecto o concluya lo que aquí se ha manifestado y le damos suficiente ilustración para pasar a votación. O no sé si algún otro diputado tenga alguna inquietud. Tiene la palabra la doctora Carolina.

María Carolina Morales Fernández presidente, gracias. Buenas noches a los honorables miembros de esta asamblea. A los miembros del gobierno departamental que me acompañan, demás presentes en esta sala, así como a aquellos que se encuentran conectados por las diferentes plataformas digitales. Quien les habla, María Carolina Morales Fernández, secretaria general del Gobierno Departamental. quien en compañía de la doctora Ola Iglesias, secretaria de Hacienda, así como el del doctor Esquivel, secretario de Gobierno, estamos aquí delegados por la gobernadora, la doctora Elvia Milena San Juan, para exponerles la importancia o relevancia del proyecto de ordenanza por medio del cual pretendemos que esta honorable asamblea confiera autorizaciones a la gobernadora del departamento del Cesar para la celebración de contratos y convenios en lo que resta la vigencia 2026. En su oportunidad, una vez expuesto también ante la comisión en primer debate, se puso en conocimiento de los diferentes miembros de esta asamblea. El resumen ejecutivo de la ejecución contractual con ocasión a esas facultades dadas por esta Honorable Asamblea mediante ordenanza número 322 del 15 de junio del 2026. La gestión contractual... Data del mes de julio, agosto, a corte 18-21 de septiembre, que fue el corte en donde nosotros radicamos ya lo correspondiente ante la Asamblea para la consecución de estas autorizaciones. No sé, presidente, si usted considera, como ya los miembros de la Honorable Asamblea pues tienen conocimiento de ese informe o gestión contractual, si es necesario de pronto darle la oportunidad a los diputados si tienen alguna inquietud puntual frente a alguno de los contratos o si usted prefiere, como se hizo en el primer debate, hacer una exposición rápida de cada uno de los contratos suscritos durante el término antes referido. Presidente.

El presidente : Sigue abierta la discusión. Hay una proposición de votación nominal, señor secretario, se abre la discusión para votación nominal, se avisa que se va a cerrar, queda cerrada.¿Aprueba, honorable diputado, votación nominal? Sírvase, señor secretario, llamar a lista para votación nominal.

El secretario General: Sí, señor presidente. Procedo de llamar a la lista para votación nominal para la votación del proyecto de ordenanza número 15, por medio de la cual se confieren autorizaciones a la gobernadora del departamento del Cesar para celebrar contratos y convenios. Votación, voto positivo o voto negativo.

VOTACION

No.	DIPUTADOS	ASISTENCIA
1	BARROS GNECCO JORGE ANTONIO	POSITIVO
2	CASTILLA BROCHEL RONAL ARTURO	POSITIVO
3	GUTIERREZ PRETEL MANUEL	POSITIVO
4	GUTIERREZ RAMIREZ MIGUEL ANGEL	POSITIVO
5	HINOJOSA BARROS MIGUEL ANTONIO	POSITIVO
6	MESA OCHOA MARIA CECILIA	POSITIVO
7	MUVDI ANILLO FAWZI	POSITIVO
8	PANA RAMOS JORGE ANDRES	POSITIVO
9	RODRIGUEZ BARRIGA JOSE MARIO	POSITIVO
10	SANTANA SOLANO PEDRO JULIO	POSITIVO
11	SUAREZ MOSCOTE JESUS JAVIER	AUSENTE CON EXCUSA

El secretario General: Señor presidente, con 10 votos positivos es aprobado el proyecto de ordenanza número 15, por medio de la cual se confieren autorizaciones a la gobernadora del departamento del Cesar para celebrar contratos y convenios.

El presidente : ¿Quiere esta corporación que el proyecto anteriormente votado y aprobado se convierta en ordenanza del Departamento del Cesar? Señor secretario, haga lo pertinente y los trámites suficientes y necesarios para que eso se dé.

El secretario General: Sí, señor presidente. Se le asigna el proyecto de ordenanza número 15, por medio de la cual se confieren autorizaciones a la gobernadora del departamento de Cesar para celebrar contratos y convenios. El número de ordenanza 322 para que se surta su trámite para sanción y publicaciónón.

El presidente : continúe con el orden del día

El secretario General:

05. LECTURA DEL CORRESPONDENCIA

El secretario General: no señor presidente

El presidente: continúe

El Presidente: Continúe, señor secretario

06. PROPOSICIONES Y RESOLUCIONES.

El Presidente: ¿Hay proposiciones y resoluciones radicadas?

El secretario General no, señor presidente

El Presidente: continue señor secretario.

07. VARIOS

El Presidente Honorable diputado Jorge Antonio Barro Géneco.

Jorge Antonio Barros Gnecco Gracias, presidente. Bueno, aquí una vez más le entregamos... Al gobierno departamental, herramientas para que estos proyectos importantes sean una realidad y lleguen a esta comunidad hoy, presidente, que ese es el trabajo de nosotros. Bueno, teníamos una inquietud aprovechando que está el secretario de gobierno, que la dificultad que estaba en Cimaña y Barranca Lebrija. compañeros que los niños no estaban dando clases por el tema de la inseguridad, pero ya le volvieron la estabilidad, la seguridad en la zona y están los niños, gracias a Dios, nuevamente en las instituciones escolares y también nos dicen, Eduardo, que en la semana de receso que hay van a recuperar virtual las clases que no dieron. Entonces esa era la inquietud que teníamos, pero ya nos están diciendo que se solucionó. Gracias a Dios, presidente. Era eso, gracias.

El presidente: Entonces, si no hay más intervenciones por parte de los diputados, le reservamos al doctor Esquivel cuando le corresponda la palabra para que también amplíe un poco frente a lo que manifiesta el honorable diputado Jorge Barros. Continúe, secretario, con el orden del día.

El secretario General: Once. Palabra del señor presidente de la corporación, Miguel Ángel Gutiérrez Ramírez.

El presidente: Bueno, el día de hoy cerramos este periodo de sesiones extraordinarias convocado por el Departamento del Cesar. Cuatro ordenanzas que se le entregan hoy al Departamento del Cesar, donde le otorgamos unas facultades que van a permitir generar unas inversiones. Para el Departamento del Cesar, que nos van a permitir también seguir adelantando todas las acciones que permitan no solamente cumplir con el plan de desarrollo, sino que además de eso nos van a permitir llegar a cada uno de los territorios, de los municipios del Departamento del Cesar. Yo, sin embargo, quiero hacer un recuento frente a lo que se trabajó en el mes de agosto y septiembre por parte de la corporación, que pues, sin duda alguna, no es una actividad minúscula. 200 mil millones de pesos transitaron por esta corporación, que irán a atender prácticamente todas las sectoriales del departamento del Cesar, creo que salvo el tema de minas y energía, creo que pues todas las secretarías. van a tener unos recursos importantes y arrancamos por unas vigencias futuras que otorgamos en la Asamblea del Departamento del Cesar para garantizar la ejecución de obras en la red hospitalaria. del Departamento del Cesar, hospitales como el de Agustín Codazzi, Curumaní, El Paso y Manaure fueron aprobados por esta corporación en el primer periodo de sesión. inversiones extraordinarias, una incorporación presupuestal para inversiones en educación, salud, seguridad y algunos pasivos exigibles en la 08 del 2026, en la 010 una incorporación de recursos para el PAE para fortalecer esa bolsa común

que se constituye. con los municipios y el Departamento del Cesar por una suma, doctor Esquivel, de aproximadamente 5 mil millones de pesos en varios municipios del Departamento del Cesar. Un proyecto muy importante y que lo dijimos aquí con toda claridad porque al final en esta corporación siempre hemos insistido en tratar de fortalecer los recursos propios del departamento del Cesar, no estar dependiendo única y exclusivamente del carbón. Y hoy hay que hacerle un reconocimiento. A la Secretaría de Hacienda, pero además de eso a su oficina de rentas y a ese trabajo que ha venido haciendo el gobierno frente al incremento del recaudo que permite incorporar más de 58 mil millones de pesos al presupuesto de la vigencia 2026 por mayor recaudo. que van a atender en materia de infraestructura más de 14 mil millones de pesos en un proyecto de pavimentos que va a estar alrededor de 90 mil millones de pesos en todo el departamento, en varios municipios del departamento del Cesar donde lo que van es a tratar de mejorar la calidad de vida de nuestra gente en este departamento. recursos para el deporte, más de 4. 500 millones de pesos para infraestructura deportiva que nos permitirán no solamente remodelar, sino también desarrollar proyectos deportivos en el departamento del Cesar, más de 2.500 millones de pesos también. que garantizaron la ejecución o la realización de los juegos intercolegiados en su fase departamental en el departamento del Cesar. Recursos para el adulto mayor por más de 1.500 millones de pesos para garantizar unas ayudas técnicas que nos permitan que nuestros abuelitos tengan mejor calidad de vida. Recursos para infancia y adolescencia por alrededor de 1.000 millones de pesos. de 1.300 millones de pesos. Recursos, doctor Esquivel, muy importantes para poder materializar ese sueño, esa ilusión, pero además de eso, ese propósito del exgobernador Luis Alberto Monsalvo de llevar tecnología al campo reivindicando los derechos de las víctimas. con ese proyecto de riego y de siembra en la vereda del toco del municipio de San Diego. Estos recursos van a garantizar prácticamente que lo que se invirtió en este territorio va a comenzar a funcionar porque va a ser la posibilidad de poder tener semillas de calidad y que... puedan nuestros campesinos, las más de 20 familias beneficiadas de este importante proyecto, poder ver la productividad. Pero además de eso, que creo que cuando uno habla de 20 familias, es poder también llevar ese mensaje de que con tecnología, con un campo... más moderno, pues nosotros podemos de que el Departamento del Cesar vuelva a ser ese territorio agropecuario y agroindustrial que es también lo que nosotros queremos. En fin, proyectos muy importantes, más de 2 mil millones de pesos para el PIS, proyectos también para garantizar el funcionamiento y la atención al ciudadano. Porque si nosotros no tenemos aseo, vigilancia, si no tenemos mejor infraestructura en la gobernación del Cesar, si no tenemos incluso más vehículos que nos permitan que nuestros funcionarios puedan llegar a los territorios más recónditos de este departamento, pues nosotros no vamos a poder atender las necesidades de la gente. Es por eso que yo creo que es importante lo que esta corporación hace en estos dos meses de trabajo arduo, de trabajo comprometido, de trabajo responsable, porque al final cada una de esas obras que se entregan por parte de la gobernación del Cesar llevan la firma de la Asamblea del Departamento del Cesar. Y en materia de control político, hablamos del tema de la beca del Fondo Fedecesar, hablamos también de muchos de los temas del Hospital Rosario Pumarejo y sin duda alguna siempre tocando los temas de actualidad, los temas de seguridad. Hicimos un acompañamiento de manera frontal a todas las crisis de seguridad que hemos tenido en estos dos meses. Y también hay que decirlo así, doctor Esquivel, que sé que usted va a tocar mucho ese tema y es ver cómo la dinámica frente al crimen y al delito ha cambiado en el departamento. Hoy tenemos resultados con un gobierno decidido pero con un

gobierno que está respaldando las acciones territoriales y que sin duda alguna nos van a permitir en poco tiempo volver a la tranquilidad que en algún momento llegamos a tener. Creo que, compañeros, hoy podemos decir con la frente en alto y con la tranquilidad del deber cumplido que le hemos, valga la redundancia, cumplido al Departamento del Cesar en estos dos meses de arduo trabajo donde lo dije al inicio de mi intervención, logramos generar Logramos articular, logramos darle herramientas al gobierno departamental por más de 220 mil millones de pesos para poder seguir cumpliéndole al ciudadano que es lo que está esperando. Acción, compromiso, pero además de eso, soluciones a sus problemas. Muchas gracias. Continúe secretario con el orden del día Decimosegundo

El secretario General : Decimosegundo Clausura del periodo de sesión extraordinaria Por parte de la gobernadora del departamento del Cesar Y el bienvenido de San Juan Dávila o su delegado

El Presidente: Bueno, en este punto le damos la palabra al doctor Eduardo Esquivel, secretario de Gobierno del Departamento del Cesar.

Gracias, presidente. Presidente, escucharle a usted detalladamente expresar toda la aprobación. y todas las acciones que vienen haciendo cada una de las sectoriales del Departamento del Cesar y que ustedes en ese estudio minucioso que hacen desde la corporación, pues avalan la acción directa, la directriz de la señora gobernadora del Departamento del Cesar en el cumplimiento estricto. de lo que es el plan de desarrollo de este departamento. Saludarlo de manera muy especial a cada uno de los diputados, diputadas. Saludarlo de manera especial a usted, como la única diputada del departamento del Cesar, en representación oficial, la doctora Carolina, la doctora Olga, y nosotros, pues como secretario de gobierno, venimos primeros a expresarle.

EDURDO EMILO ESQUIVEL LOPEZ :A nombre de la señora gobernadora los agradecimientos, agradecimientos en nombre del pueblo cesarense, nosotros somos facilitadores de ese pueblo cesarense que en última que es el que se va a beneficiar de todos estos recursos aprobados en la corporación, en cada uno de los sectores. y que se cumpla de manera taxativa, doctor Miguel, ese artículo 2 constitucional que habla de los fines esenciales del Estado, fines esenciales como ente territorial a la gobernación del Cesar, de llevarle la solución a cada una de las necesidades de este pueblo cesarense, de estos 25 municipios. del Departamento del Cesar. En nombre del pueblo cesarense le damos los agradecimientos a todos los diputados por la aprobación de esta ordenanza, por supuesto estas facultades que le va a permitir a la señora Gobernadora del Departamento del Cesar seguir cumpliendo cada uno de los ítems inscritos y aprobados en esta Corporación del Plan de Desarrollo. Es una satisfacción para la gobernación del Cesar contar en ese estudio que este órgano coadministrador, como es la asamblea del departamento del Cesar, y por supuesto todo este aspecto en cuanto a lo que tiene que ver con los debates de control político. en poder corregir las acciones de algunas sectoriales, también lo hemos tenido en cuenta cuando hacemos los consejos de gobierno con la señora gobernadora, cada una de las sectoriales del departamento del Cesar. En lo que tiene que ver con lo que estamos viviendo en este momento en el departamento del Cesar. Ahí usted lo expresaba, presidente, vientos de mejorías en lo que tiene que ver con la situación de orden público en este departamento. Navegamos cuatro años, cuatro años navegando, buscando un plan estratégico de seguridad. Hoy hemos avanzado en ese plan estratégico

de seguridad. Y los resultados son tangibles, son tangibles. Ayer en su municipio, mi querido diputado Pedro, en Los Columpios, en Los Columpios, que era la apología de la desgobierno o una zona dedicada. A la corrupción, una zona dedicada a una área donde no había orden, una área donde no había jurisdicción a la institucionalidad. Ayer se rescataron 40.000 galones de combustible en Los Columpios. Bombas. alternas de todo ese producto hurtado del hidrocarburo era despachado de ahí directo para Catatumbo para la producción de cocaína en los laboratorios de Catatumbo. Y el regreso de la cocaína cogiendo la ruta del sol era una zona obviamente amparada por el ELN. frente a Camilo Torres, un contubernio ahí con Clan del Golfo, con el objeto de poder ellos no pelearse el territorio, pero sí lograr la exportación de la cocaína. Y la señora gobernadora cogió el toro por los cachos, en este sentido. Y quiero hoy socializarlo con ustedes, señores diputados .La puesta en marcha del Plan Estratégico de Seguridad Urano, la presencia ya de 227 hombres, ya subimos a 227, con los dos coroneles, coronel del ejército y coronel Reyes, del ejército y coronel Díaz, de la Policía Nacional, que no tiene nada que ver con Quinta Brigada, no tiene nada que ver con Policía del Departamento del Cesar. Y los resultados. Las nueve capturas presuntamente tienen que ver las personas que fueron capturadas con las personas que participaron de manera no sé si determinadoras o no se sabe también en la investigación, o fueron las que materialmente hicieron la acción terrorista. en La Gloria, en lo que tiene que ver en ese sector rural de La Gloria. Están en plena investigación. Nueve capturas, doce allanamientos en Pelaya y Aguachica. ¿Usted ha escuchado en estos días algo en el sur del departamento del Cesar? Todo lo que he escuchado es capturas, capturas. Por supuesto... Como lo dice Isaac Newton, a toda acción corresponde una reacción igual en magnitud, pero de sentido contrario, estamos preparados precisamente con todos estos hombres en el sur del departamento del Cesar. Va a venir una reacción de estos bandidos, porque están viendo la mano del gobierno nacional y del gobierno departamental a través del puesto de mando unificado. una mano férrea, y el lunes regresamos con la ayuda de Dios, el lunes regresamos a Huachic, estuvimos con la gobernadora por supuesto con los ministros, y el lunes regresamos a Huachic, con la presencia del señor Presidente de la República en donde precisamente debe estar un delegado de la Asamblea del Departamento del Cesar Presidente Un delegado de la Asamblea del Cesar, usted estuvo como delegado el día que vino el presidente de la República al batallón La Popa y por supuesto se va a hacer la evaluación de lo que es el plan estratégico de seguridad urano que ya lleva 37 capturas, 37 capturas en 15 días. 72 vehículos, cisterna, 72 decomisados del combustible. Golpe certero a las finanzas de estos grupos. Golpe certero a las finanzas. Hoy hay una reducción en la tipología de los delitos del sur del departamento del Cesar y del centro. Una reducción. Hoy hay una reducción del 65% del hurto de hidrocarburos, 65%, comprobado por el mismo Ecopetrol. En la presión, ellos miden eso, recuerden que nos expresaron cómo lo medían. Y hay una reducción, las capturas que hemos hecho en Cuboscón y Copey. con el tema del supuesto paro armado que iba a haber y que obviamente se accionó un plan estratégico, lo que es Bosconia-Copey, el mismo Valledupar, las capturas en Valledupar, un par de bandidos, que por supuesto el círculo vicioso, el panfleto es un documento apócrifo y lo ponen a circular. Pero una mentira repetida varias veces se convierte en una verdad. Y van a las tiendas de barrio de la periferia expresándole que le dejan abrir si le entregan 200 mil pesos. Fueron capturados en flagrancia. Las personas fueron capturadas en la periferia de varios municipios, especialmente también de Valledupar, Bosconia, Copey, la misma en La Loma, en El Paso. La Jagua y Becerril Todas estas acciones Presidente, mañana nos llegan

Mira esta noticia, presidente Mañana nos llegan los 10 La muestra, la vamos a estar A ver si podemos traerlo a la asamblea del departamento del César En la instalación Los 10 detectores de drones Nos llegan mañana, nos llegan a la gobernación. Ya lo que tiene que ver con la inversión, doctora Olga, que usted en tiempo récord sacó ese certificado de disponibilidad presupuestal de 6.150 millones de pesos con el convenio. con el Ministerio del Interior y que se pudimos avanzar rápido con los 24 mil millones de pesos del gobierno nacional y nos llega mañana la muestra. Ya están aquí en Valledupar, ya están aquí, presidente. Mañana nos los traen aquí a la gobernación. Diez detectores de drones están aquí, que es la muestra que vamos a tener precisamente para el día lunes. en el sur del departamento, que van a quedar esos 10 detectores en el sur de inmediato. Y también va a quedar un detector de dron aquí en el edificio de la gobernación del departamento del César. Aquí en el edificio, presidente. Tiene que ver también con la asamblea del departamento del César, un detector de dron. No sabemos, estos bandidos son tan sanguinarios que ellos pueden atacar cualquier edificio. Y la idea es tener esos detectores de drones. Indudablemente, pues, estamos avanzando en materia de seguridad. Vamos a continuar en cada uno de los municipios del Departamento del Cesar la puesta en marcha de la señora gobernadora Elvia Milena San Juan. Hemos institucionalizado un puesto de mando unificado que es permanente. Este puesto de mando unificado es totalmente permanente con el objeto de estar haciéndole seguimiento a lo que es la seguridad de este departamento. Señores diputados, para nosotros es una alegría como secretarios del gobierno departamental, doctora Carolina, doctora Olga, venir nosotros en el día de hoy a esta clausura. Y agradecerle en nombre del pueblo cesarense el voto de confianza que le han entregado a gobierno departamental para seguir llevando obras, obras, obras y obras en todos los sectores, en todos los sectores, sector de la infraestructura, vías terciarias. en lo que tiene que ver con infraestructura educativa, en lo que tiene que ver con el tema ambiental, unos programas extraordinarios que vienen en el sector de agricultura. El doctor José Sequeira, en el sector de agricultura, que viene unos programas en lo que tiene que ver con aquellas personas que están hoy con el gota a gota, lo que estamos haciendo con IDCESAR, con emprendedores. del Departamento del Cesar es totalmente extraordinario, ya están listos los próximos 20 mil millones de pesos para el 2000, se abre convocatoria este año para la nueva convocatoria de las Juntas de Acciones Comunales del Departamento del Cesar, muchos, pero muchos, muchos programas y eso es gracias a la Asamblea del Departamento del Cesar. en ese voto de confianza, en aprobar los proyectos y por supuesto de rendir cuenta nosotros aquí a través de los debates de control político para poder nosotros que este Cesar vaya en esa firmeza pero en marcha por el departamento del Cesar. De esta manera queda clausurado. La sesión es extraordinaria de la Honorable Asamblea del Departamento del César. Muchas gracias, Presidente.

El presidente: A usted, Doctor Eduardo Emilio Esquivel López. Continúe, Secretario, con el orden del día.

El secretario General Agotado el orden del día, señor Presidente.

El presidente: Agotado el orden del día, citamos para el día de mañana, 1 de octubre, a las 9 y 12 de la mañana. Se le recuerda a todos los diputados que hay una actividad por parte de todos los compañeros en el salón de sesiones de comisión.

El secretario General Miércoles 30 de septiembre, 6.47 PM, se cierra sesión.

CONVOCATORIA:

AGOTADO EL ORDEN DEL DÍA, CITAMOS PARA EL DÍA DE MAÑANA, 1 DE OCTUBRE, A LAS 9 Y 12 DE LA MAÑANA

ASISTENCIA DEFINITIVA EN EL DESARROLLO DE LA SESION DEL DIA 29 DE SEPTIEMBRE DE 2026.

No.	DIPUTADOS	ASISTENCIA
1	BARROS GNECCO JORGE ANTONIO	PRESENTE
2	CASTILLA BROCHEL RONAL ARTURO	PRESENTE
3	SANTANA PEDRO	PRESENTE
4	GUTIERREZ PRETEL MANUEL	PRESENTE
5	GUTIERREZ RAMIREZ MIGUEL ANGEL	PRESENTE
6	HINOJOSA BARROS MIGUEL ANTONIO	PRESENTE
7	MESA OCHOA MARIA CECILIA	PRESENTE
8	MUVDI ANILLO FAWZI	PRESENTE
9	PANA RAMOS JORGE ANDRES	PRESENTE
10	RODRIGUEZ BARRIGA JOSE MARIO	PRESENTE
11	SUAREZ MOSCOTE JESUS JAVIER	AUSENTE CON EXCUSA

La presente acta se levanta y se firma en cumplimiento de lo establecido en el Reglamento Interno de la Corporación – Ordenanza No. 249 del 2022

MIGUEL ANGEL GUTIERREZ RAMIREZ
Presidente

LEMIR ALFONSO BECERRA GÓMEZ
Secretario General